REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 ENE 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4.140

RETIRO, 20 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de Feriado Legal 2013 y la solicitud de postergación presentada por el interesado;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

DECRETO:

1º Postérguese Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionario municipal que se individualiza, y acumúlese con el del año 2014:

NOMBRE	:	**RODRIGO RAMIREZ PARRA**
RUT	:	Nº 11.458.844-K
CARGO	:	Alcalde
Nº DE DÍAS	:	15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpetas Funcionario, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas
CLG/GBT/SMH/iep